



M. G. M.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. _____

EN LA CIUDAD DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DE JUNTAS, PERTENECIENTE A ESTE SISTEMA, SE REÚNEN LOS CIUDADANOS, C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ RAMÍREZ, PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y QUINTO REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; MTRO. JOSÉ CRUZ SEGURA, TERCER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ Y DR. BENJAMÍN GONZÁLEZ POZOS, QUINTO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR JURÍDICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2022-2024. _____

M. G. M.

X

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN I, 24 Y 27 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SE NOTIFICA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. _____

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; INSTRUYE A LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; TENGA A BIEN REALIZAR EL PASE DE LISTA A FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF. _____

2

1.- EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, A FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR, LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. _____

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTA	PRESENTE
L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN	TESORERO	PRESENTE
C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ RAMÍREZ	PRIMER VOCAL	PRESENTE
C.P. RICARDO CONTRERAS VELÁZQUEZ	SEGUNDO VOCAL	AUSENTE
MTRO. JOSÉ CRUZ SEGURA	TERCER VOCAL	PRESENTE
C. MARÍA DE LOURDES CURIEL ROCHA	CUARTA VOCAL	AUSENTE
DR. BENJAMÍN GONZÁLEZ POZOS	QUINTO VOCAL	PRESENTE

X

AL ESTAR PRESENTES CINCO DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; CERTIFICA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, _____

X



Mbld

PARA LLEVAR A CABO LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO._____

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SEÑALA QUE, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA, LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO._____

EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA A LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDA A DAR LECTURA Y CONSULTAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SI ES DE APROBARSE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN._____

2.- EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:_____

ORDEN DEL DÍA_____

I. LISTA DE ASISTENCIA, CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL._____

II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA._____

A. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS, DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. _____

B. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA REALIZAR LA AMPLIACIÓN LIQUIDA Y NO LIQUIDA A LA LEY DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, POR UN MONTO DE \$10,031,906.25 (DIEZ MILLONES TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 25/100 M.N.) POR CONCEPTOS DE RECURSOS MINISTRADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, EXCEDENTE DE LOS INGRESOS RECAUDADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y DONATIVOS EN ESPECIE Y EN EFECTIVO, RECIBIDOS DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2024. _____

C. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR LA CANTIDAD DE \$324,963,517.02 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 02/100 M.N.). _____

D. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA HABILITAR LOS DÍAS 20, 22, 23, 24, 26, 27,30 Y 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EN UN HORARIO COMPREDIDO ENTRE LAS 09:00 A LAS 20:00, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ACTOS ADMINISTRATIVOS CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO._____

E. INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PARA BRINDAR EL INFORME DE LA SITUACIÓN CONTABLE FINANCIERA DE LA DE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024. _____

MBld

X

X

X

MBld



[Handwritten signature]

III. ASUNTOS GENERALES. _____

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN. _____

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PREGUNTA QUIENES ESTÉN POR LA **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. _____

ACTO SEGUIDO, LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; INFORMA A LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; QUE **EL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; ES APROBADO POR UNANIMIDAD.** _____

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA A LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; QUE PROCEDA CON EL DESARROLLO DEL **INCISO A**, DEL ORDEN DEL DÍA. _____

A. EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, EL **INCISO A**, DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS, DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. _____

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SEÑALA QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA A LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA APROBACIÓN DEL **INCISO A**, DEL ORDEN DEL DÍA CON DISPENSA DE LECTURA. _____

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SEÑALA QUE, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA **APROBACIÓN DEL INCISO A**, DEL ORDEN DEL DÍA CON DISPENSA DE LECTURA. POR LO QUE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTANDO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN NOTIFICA A LOS PRESENTES, QUE EL INCISO A, DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.** _____

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA A LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PROCEDER CON EL DESARROLLO DEL **INCISO B**, DEL ORDEN DEL DÍA. _____

B. EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, EL **INCISO B**, DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA REALIZAR LA AMPLIACIÓN LIQUIDA Y NO LIQUIDA A LA LEY DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, POR UN MONTO DE \$10,031,906.25 (DIEZ MILLONES TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 25/100 M.N.) POR CONCEPTOS DE RECURSOS MINISTRADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, EXCEDENTE DE LOS INGRESOS RECAUDADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y DONATIVOS EN ESPECIE Y EN EFECTIVO, RECIBIDOS DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2024. _____

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; CEDE EL USO DE LA VOZ AL L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; _____

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Alba

A FIN DE REALIZAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PERTINENTE DEL PUNTO EN MENCIÓN._____

EN USO DE LA VOZ EL L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMENTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN V DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA” ARTÍCULOS 291,292 Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 20 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE SOLICITA SU APROBACIÓN A ESTA JUNTA DE GOBIERNO PARA REALIZAR LA AMPLIACIÓN NO LIQUIDA A LA LEY DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024, DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALNEPANTLA DE BAZ POR LA CANTIDAD DE \$ 4,914,263.50 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.), POR CONCEPTO DE DONATIVOS EN ESPECIE POR LA CANTIDAD DE \$4,836,463.59 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.) Y EN EFECTIVO POR LA CANTIDAD DE \$77,800.00 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES FUERON RECIBIDOS EN EL PERIODO DE NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2024 MISMO QUE SE EMPLEARON Y DISTRIBUYERON EN DIFERENTES ÁREAS DE ESTA SISTEMA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL. DE LA MISMA FORMA SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN LIQUIDA A LA LEY DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 POR LA CANTIDAD DE \$3,117,642.66 (TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL EXCEDENTE DE INGRESOS RECAUDADOS EN EL SISTEMA EN ESTE EJERCICIO FISCAL Y LA CANTIDAD DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES 00/100 M.N.) POR LOS RECURSOS MINISTRADOS POR EL H AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ , MISMO QUE SERÁN UTILIZADOS PARA HACER FRENTE A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL SISTEMA Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE ATENCIÓN DEL CIERRE FISCAL._____

Alba

X

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO. DE NO EXISTIR COMENTARIO AL RESPECTO, SOLICITA A LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA APROBACIÓN DEL **INCISO B**, DEL ORDEN DEL DÍA COMO PROYECTO DE ACUERDO._____

X

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE_____

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 75 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 13 FRACCIÓN V DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”; 291, 292, 317 Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 16 FRACCIONES V, 49 FRACCIONES III, IV Y XII, Y 67 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL PRESENTE ACUERDO._____

X

PRIMERO: SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN LIQUIDA Y NO LIQUIDA A LA LEY DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TLALNEPANTLA DE BAZ, POR UN MONTO DE \$10,031,906.25 (DIEZ MILLONES TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 25/100 M.N.), POR CONCEPTOS DE RECURSOS MINISTRADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, EXCEDENTE DE LOS INGRESOS RECAUDADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y DONATIVOS EN ESPECIE Y EN EFECTIVO, RECIBIDOS DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2024. _____

X



MGM

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. _____

POR LO QUE PREGUNTA, A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL **INCISO B**, DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN**, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE **EL INCISO B**, DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD**_____

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA A LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PROCEDER CON EL DESARROLLO DEL **INCISO C**, DEL ORDEN DEL DÍA. _____

C. EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, EL **INCISO C**, DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR LA CANTIDAD DE \$324,963,517.02 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 02/100 M.N.)**._____

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; CEDE EL USO DE LA VOZ AL L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; A FIN DE REALIZAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PERTINENTE DEL PUNTO EN MENCIÓN. _____

EN USO DE LA VOZ EL L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMENTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 289,294,295,298,300,301 Y 303 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y ARTICULO 16 FRACCIÓN V , 36 FRACCIÓN XI Y XXII , 82 FRACCIONES XII Y XXX , 84 FRACCIONES I Y VII, 85 FRACCIÓN I Y 86 FRACCIÓN XXX DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, SE SOLICITA SU APROBACIÓN PARA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 POR LA CANTIDAD DE \$324,963,517.02 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 02/100 M.N.) EL CUAL CONTEMPLA LA LEY DE INGRESOS CON LOS CONCEPTOS DE: INGRESOS POR GESTIÓN POR UN MONTO DE \$22,395,923.82 (VEINTE DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS 82/100 M.N.), OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS POR UN MONTO DE \$1,392,223.07 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 07/100 M.N.), INGRESOS FINANCIEROS POR UN MONTO DE \$3,960,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y TRASFERENCIAS , ASIGNACIONES Y SUBSIDIO POR UN MONTO DE \$297,215,370.13 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 13/100 M.N.).DE MISMA FORMA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE DISTRIBUYE EN LOS CAPÍTULOS: 1000 POR LA CANTIDAD DE \$165,423,512.47(CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS QUINIENTOS DOCE PESOS 47/100 M.N.), 2000 POR LA CANTIDAD DE \$ 37,284,748.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), 3000 POR LA CANTIDAD DE \$94,584,506.05 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 05/100 M.N.), 4000 POR LA CANTIDAD DE \$ 17,943,000.00 (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), 5000 POR LA CANTIDAD DE \$ 8,995,400.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 000/100 M.N.) Y 9000 POR LA CANTIDAD DE \$ 732,350.50 (SETECIENTOS TREINTA DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.) DANDO UN TOTAL DE \$324,963,517.02 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 02/100 M.N.) DEMOSTRANDO CON ELLO EL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON EL FIN DE REALIZAR TODOS LOS PROYECTOS Y METAS ESTABLECIDAS POR LA DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS QUE CONFORMAN ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ. _____

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO. DE NO EXISTIR COMENTARIO AL RESPECTO, SOLICITA A LA

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



M. B.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA APROBACIÓN DEL **INCISO C**, DEL ORDEN DEL DÍA COMO PROYECTO DE ACUERDO.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE—

M. B.

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 289, 294, 295, 296, 298 PÁRRAFO TERCERO, 300, 301 Y 303 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 13 BIS E FRACCIÓN X DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; 36 FRACCIÓN XXIII 82 FRACCIÓN XXX, 84 FRACCIÓN VII, 85 FRACCIÓN I Y 86 FRACCIÓN XXX, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL PRESENTE ACUERDO.

X

PRIMERO: SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR LA CANTIDAD DE \$324,963,517.02 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 02/100 M.N.).

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU CALIDAD DE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA REMISIÓN DEL PAQUETE PRESUPUESTAL QUE CONSISTE EN LAS CARATULAS DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, TABULADOR DE SUELDOS Y EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, A LAS INSTANCIAS O AUTORIDADES QUE CORRESPONDAN.

X

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

POR LO QUE PREGUNTA, A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL **ACUERDO DEL INCISO C**, DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN**, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE **EL INCISO C**, DEL ORDEN DEL DÍA **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA A LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PROCEDER CON EL DESARROLLO DEL **INCISO D**, DEL ORDEN DEL DÍA.

D. EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, EL **INCISO D**, DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA HABILITAR LOS DÍAS 20, 22, 23, 24, 26, 27,30 Y 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EN UN HORARIO COMPREDIDO ENTRE LAS 09:00 A LAS 20:00, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ACTOS ADMINISTRATIVOS CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO**.

X

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA AL L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, REALIZAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS RELACIONADA AL PUNTO EN COMENTO.

EN USO DE LA VOZ, EL L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, COMENTA, PARTE DE LAS ACCIONES ENFOCADAS A LOS TRABAJOS QUE SE PRETENDEN REALIZAR,

M. B.



[Handwritten signature]

PARA EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE LOS FINES DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO, POSIBILITANDO LLEVAR A CABO FUNCIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL CIERRE DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN POR CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DEL SISTEMA. POR ELLO SOLICITO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA APROBACIÓN PARA QUE SE HABILITEN LOS DÍAS Y HORAS INHÁBILES.-

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO. DE NO EXISTIR COMENTARIO AL RESPECTO, SOLICITA A LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA APROBACIÓN DEL **INCISO D**, DEL ORDEN DEL DÍA COMO PROYECTO DE ACUERDO.-

[Handwritten signature]

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 17 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL PRESENTE ACUERDO.-

[Handwritten signature]

PRIMERO: SE HABILITAN LOS 20, 22, 23, 24, 26, 27,30 Y 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EN UN HORARIO COMPROMETIDO ENTRE LAS 09:00 A LAS 20:00, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ACTOS ADMINISTRATIVOS CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.-----

POR LO QUE PREGUNTA, A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL **ACUERDO DEL INCISO D**, DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN**, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE **EL INCISO D**, DEL ORDEN DEL DÍA **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.-----

[Handwritten signature]

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA A LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PROCEDER CON EL DESARROLLO DEL **INCISO E**, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

E. EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, EL **INCISO E**, DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE AL **INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PARA BRINDAR EL INFORME DE LA SITUACIÓN CONTABLE FINANCIERA DE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024**.-----

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA AL L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, REALIZAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS RELACIONADA AL PUNTO EN COMENTO.-----

[Handwritten signature]

EN USO DE LA VOZ, EL L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, COMENTA, EN CONCORDANCIA Y DANDO SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" EN SU ARTÍCULO 15 FRACCIÓN IV REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES DEL TESORERO EN LA CUAL SEÑALA QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ANUALMENTE A LA JUNTA DE GOBIERNO UN INFORME DE LA SITUACIÓN

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

CONTABLE FINANCIERA DE LA TESORERÍA DEL ORGANISMO; DE ESTA FORMA TENGO A BIEN INFORMAR QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 SE CONTEMPLARON COMO AUTORIZADO EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO LA CANTIDAD DE \$372,983,552.09 DE LOS CUALES SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA: INGRESOS DE GESTIÓN \$20,866,076.00 (VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), PARTICIPACIONES \$310,400,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS \$ 38,757,446.08 (TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.). DERIVADO DE LO ANTERIOR SE ESTÁ CONCLUYENDO EL CIERRE CON CIFRAS PRELIMINARES CON UN PRESUPUESTO MODIFICADO FINAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 POR LA CANTIDAD DE \$390,150,546.18 (TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.), DESTACANDO UN INCREMENTO EN LOS INGRESOS POR GESTIÓN GENERADOS DE UN MAYOR IMPACTO EN ACCIONES DE CALIDAD EN EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN TLALNEPANTLENSE, CON UNA RECAUDACIÓN DE \$23,983,718.66 (VEINTE TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 66/100 M.N.), LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 14.94% EQUIVALENTE A \$3,117,642.66 (TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.) CONTRA LO ESTIMADO Y UN 15.34% CONTRA EL EJERCICIO FISCAL 2023. FUE APROBADA UNA AMPLIACIÓN LIQUIDA A LA LEY DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$ 5,742,896.87 (CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 87/100 M.N.), DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL "PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO SUS HIJAS E HIJOS" A TRAVÉS DEL GOBIERNO FEDERAL POR MEDIO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES (CONAVIM), PARA LA OPERACIÓN DE: "REFUGIO" \$3,978,296.87 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 87/100 M.N.), "CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN" \$ 1,764,600.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RESULTADOS CONCRETOS A NIVEL PROYECTO, DE ACUERDO AL "MODELO DE ATENCIÓN EN REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS HIJAS E HIJOS", DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. SE APROBÓ UNA AMPLIACIÓN NO LIQUIDA A LA LEY DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 POR UN MONTO DE \$ 9,640,816.90 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS 90/100 M.N.) DE LOS CUALES CORRESPONDEN:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DONATIVOS EN ESPECIE	DONATIVOS EN EFECTIVO
\$8,951,179.32	\$689,637.58

[Handwritten signature]

COADYUVANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COOPERACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, SOCIALES Y PUBLICO EN GENERAL EN LA GESTIÓN DE FONDOS Y/O DONATIVOS FINANCIEROS Y EN ESPECIE PARA SU CUMPLIMIENTO EN ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL Y PROVEER A LA SOCIEDAD UN SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL EFICIENTE Y EFICAZ. RESPECTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 EL CUAL CONTEMPLA LOS CAPÍTULOS 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 Y 9000 MISMO QUE CONCLUYO CON UN PRESUPUESTO MODIFICADO DE \$390,150,546.18 (TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.), EN EL CUAL SE VIGILÓ QUE EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ SE EJECUTARA OBSERVANDO LA EFICACIA, EFICIENCIA, CALIDAD Y TRANSPARENCIA MEDIANTE LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL NECESARIOS PARA EJERCERLO, Y DE ESTA MANERA DOTAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO A LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVA PARA CUMPLIR CON SUS RESPECTIVAS METAS Y PROYECTOS EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS TLALNEPANTLENSAS, DERIVADO DE LO ANTERIOR EXPUESTO SE INFORMA QUE: SE DIO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO, FORMA Y EN SU TOTALIDAD LAS DISPERSIÓN DE NÓMINAS, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ASÍ COMO LO CONCERNIENTE A LAS OBLIGACIONES DE RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, 3% DE EROGACIONES SOBRE NOMINA Y CONTRIBUCIONES AL ISSEMYM, DE MISMA FORMA SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LAUDOS Y SENTENCIAS JUDICIALES ENTRE OTRAS. SE PROVEYERON A LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROGRAMAS DE LOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Alb

RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTO NECESARIOS COMO FUERON: MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS; PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO; PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ESTANCIAS INFANTILES Y COMEDORES; VEHÍCULOS PARA TRANSPORTACIÓN; MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA; REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES Y CENTROS PERIFÉRICOS PERTENECIENTES AL SISTEMA, PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL Y DE LOS PROPIOS SERVIDORES PÚBLICOS, YA QUE LA MAYORÍA DE ELLAS SE ENCONTRABAN DESCUIDADOS Y DETERIORADOS POR OMISIONES DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES EQUIPAMIENTO Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTO DE LAS CLÍNICAS VETERINARIAS EN ZONA ORIENTE Y ZONA PONIENTE, MANTENIMIENTO A 3 UNIDADES MÓVILES, ADQUISICIÓN DE 2 EQUIPOS DE RAYOS X DE ÚLTIMA GENERACIÓN, EQUIPAMIENTO DE ANAQUELES PARA EL ARCHIVO GENERAL DEL SISTEMA, EQUIPO DE ANESTESIA INHALADA PARA MEJORA DE LAS CLÍNICAS VETERINARIAS ENTRE OTROS, CABE DESTACAR QUE EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTES MENCIONADO DA PIE A QUE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ LLEVE A CABO SUS PROGRAMAS PRINCIPALES COMO SON: CARAVANAS POR TU SALUD, SALUD Y EDUCACIÓN DE 10, PREVENCIÓN DEL EMBARAZO Y CLÍNICA VETERINARIA ENTRE OTROS PROYECTOS Y BENEFICIOS A LA POBLACIÓN TLALNEPANTLENSE. MENCIONAR QUE EN FECHA PRÓXIMA SE ESTARÁ DANDO CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A EL CIERRE DEL 4TO TRIMESTRE Y ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

mm

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO. DE NO EXISTIR NINGÚN COMENTARIO, SOLICITA A LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDER CON EL DESARROLLO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.

X

3. EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; MENCIONA, QUE EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LOS **ASUNTOS GENERALES**.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, CONFORME LO ANTERIOR, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA Y A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE **NO SE REGISTRÓ NINGÚN ASUNTO GENERAL** A TRATAR DURANTE LA PRESENTE SESIÓN.

H

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA A LA SECRETARIA, PROCEDA CON EL DESARROLLO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.

4. EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **CLAUSURA** DE LA SESIÓN POR LO QUE EN ESTE SENTIDO, PRESIDENTA, LE DEVUELVO EL USO DE LA PALABRA PARA QUE LLEVE A CABO LA **CLAUSURA** DE LA PRESENTE SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SEÑALA QUE, SIENDO LAS **DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, SE DECLARA FORMALMENTE **CLAUSURADA LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.

X

g



Handwritten signature

ANEXO DEL INCISO B
DEL ORDEN DEL DÍA

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PRM - 035 CABALLA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

NO. 3092

CUENTA	CONCEPTO	PROYECTO		DEFINITIVO	MODIFICADO 2024
		AUTORIZADO 2024	NO. 3092		
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	380,116,639.93		10,031,966.35	390,150,546.18
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	379,732,629.73		0.00	379,732,629.73
4100	Ingresos de gestión	20,866,076.00		3,117,642.66	20,866,076.00
4110	Impuestos	0.00		0.00	0.00
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00		0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00		0.00	0.00
4140	Derechos	0.00		0.00	0.00
4150	Productos	0.00		0.00	0.00
4160	Aprocheamientos	0.00		0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	20,866,076.00		0.00	20,866,076.00
4200	Participaciones, Aportación, Convenios, Incentivo Deriv de la Colaboración Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, Asignac, Subsidios y Subven, y Pen y Jubil	316,142,896.87		0.00	316,142,896.87
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	5,742,896.87		2,000,000.00	2,000,000.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Rentaciones y Jubilaciones	310,400,000.00		0.00	310,400,000.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	42,273,656.86		0.00	42,273,656.86
4310	Ingresos Financieros	41,717,443.99		0.00	41,717,443.99
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00		0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00		0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00		0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00		0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,006,212.87		4,914,263.59	1,392,273.07

DIRECTORA GENERAL
C. María Teresa Bautista Cebada
NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C. EDUARDO SIMUHE ALVAREZ URBAN
NOMBRE Y FIRMA

DÍA	MES	AÑO
19	12	24



JUNTA DE GOBIERNO



Albela

Ortiz

[Signature]

[Signature]

X

[Signature]

Municipio:
TLALNEPANTLA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



PRIMA-444 CANTIDAD DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL OCT 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2024	NO. 3092		PRESUPUESTO MODIFICADO
			PROYECTO	DEFINITIVO	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	350,118,638.93	7,954,106.35	2,077,800.00	350,150,548.18
1000	SERVICIOS PERSONALES	158,702,648.34	0.00	77,800.00	158,780,448.34
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	47,441,588.85	438,815.89	0.00	47,877,409.54
3000	SERVICIOS GENERALES	119,370,855.05	3,117,642.66	2,000,000.00	124,488,497.71
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,488,409.03	0.00	0.00	36,488,409.03
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,422,789.16	4,399,637.89	0.00	21,822,427.05
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	232,350.50	0.00	0.00	232,350.50

Director (A)
C. María Teresa Bautista Cebalga
NOVIEMBRE Y FIRMA

Tesorero (A)
I. C. Leonardo Emilio Alvariz Urbán
NOVIEMBRE Y FIRMA

Fecha de elaboración: 19

Oct	Nov	Dic
19	11	24



JUNTA DE GOBIERNO



Handwritten signature

ANEXOS DEL INCISO C
DEL ORDEN DEL DÍA

Municipio: Tlalnepantla
 Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
 Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

CAPITULO	CONCEPTO	PROYECTO		PRESUPUESTADO 2025
		AUTORIZADO 2024	NO. 3092	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	372,983,519.99	X	372,983,519.99
1000	SERVICIOS PERSONALES	158,508,142.34		158,508,142.34
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	45,283,291.49		45,283,291.49
3000	SERVICIOS GENERALES	115,088,685.05		115,088,685.05
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,385,609.03		36,385,609.03
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,005,461.58		17,005,461.58
6000	INVERSION PUBLICA	0.00		0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00		0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00		0.00
9000	DEUDA PUBLICA	732,350.50		732,350.50

DIRECTORA GENERAL
 C. María Teresa Bautista Cebada
 NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 L.C. Leobardo Sique Alanís Urban
 NOMBRE Y FIRMA

Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
12	11	24



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Municipio:
TLALNEPANTLA

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Cuenta	DESCRIPCIÓN	PROYECTO		Ley de Ingresos Recaudada 2024	Ley de Ingresos Estimada 2025
		No. 3092	DEFINITIVO		
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA			372,883,512.09	324,643,511.03
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			372,883,512.09	324,643,511.03
4100	Ingresos de Gestión			30,866,076.00	22,295,921.82
4110	Ingresos			0.00	0.00
4120	Costos y Aportaciones de Seguridad Social			0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras			0.00	0.00
4140	Percepciones			0.00	0.00
4150	Productos			0.00	0.00
4160	Aprocheamientos			0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios			20,866,076.00	22,295,921.82
4200	Participaciones, Aportación, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos de Apoyo, Transferencias, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos			310,400,000.00	297,215,370.13
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos			0.00	0.00
4220	Transferencias, Aportaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			310,400,000.00	297,215,370.13
4300	Otros Ingresos y Beneficios			41,717,446.09	3,352,221.07
4310	Ingresos Financieros			3,360,000.00	3,560,000.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios			0.00	0.00
4330	Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			0.00	0.00
4340	Diminución del Exceso de Provisiones			0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos			0.00	0.00
4360	Otros Ingresos y Beneficios Varios			37,257,446.09	1,392,221.07

DIRECTORA GENERAL
C. MARÍA TERESA BAUTISTA CABADA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C. Leopoldo Sandoz Nahuá Urbán

Fecha de elaboración:

04	M4	A4
22	11	24



Handwritten signature

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Alba

Barra

[Signature]

[Signature]

[Signature]

001	002	003	004	005	006	007	008	009	010	011	012	013	014	015	016	017	018	019	020	021	022	023	024	025	026	027	028	029	030	031	032	033	034	035	036	037	038	039	040	041	042	043	044	045	046	047	048	049	050	051	052	053	054	055	056	057	058	059	060	061	062	063	064	065	066	067	068	069	070	071	072	073	074	075	076	077	078	079	080	081	082	083	084	085	086	087	088	089	090	091	092	093	094	095	096	097	098	099	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------



Alba

TABULADOR DE SUELDOS

Puesto Funcional (I)	Nivel Salarial (II)	No. de Puestos (III)	Categoría (IV)	Cargos		Difer. (VI)	Sueldo Base (VII)	Composición (VIII)	Equipación (IX)	Otras Percepciones (X)	Aguinaldo (XI)	Prima Vacacional (XII)	Total (XIII)
				Subcategoría (V)	Excepción (V)								
ABOLADO "A"	1	1	-				189,214.00			43,991.10	21,181.42	4,838.38	260,225.90
ABOLADO "B"	2	7	7				1,084,840.00			280,433.64	149,139.09	39,933.43	1,554,346.16
ASISTENTE DE LABORATORIO "A"	3	1	1				119,749.00			80,850.18	14,409.54	3,281.10	199,289.82
ASISTENTE DE LABORATORIO "B"	4	1	1				247,881.00			63,778.87	33,018.35	1,018.37	314,676.59
ASISTENTE DE LABORATORIO "C"	5	6	6				476,020.00			129,341.46	106,017.28	17,208.58	708,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "D"	6	6	6				616,020.00			179,341.46	130,017.28	17,208.58	942,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "E"	7	6	6				756,020.00			229,341.46	181,017.28	17,208.58	1,183,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "F"	8	6	6				896,020.00			279,341.46	232,017.28	17,208.58	1,424,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "G"	9	6	6				1,036,020.00			329,341.46	284,017.28	17,208.58	1,665,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "H"	10	6	6				1,176,020.00			379,341.46	336,017.28	17,208.58	1,906,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "I"	11	6	6				1,316,020.00			429,341.46	388,017.28	17,208.58	2,147,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "J"	12	6	6				1,456,020.00			479,341.46	440,017.28	17,208.58	2,388,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "K"	13	6	6				1,596,020.00			529,341.46	492,017.28	17,208.58	2,629,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "L"	14	6	6				1,736,020.00			579,341.46	544,017.28	17,208.58	2,870,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "M"	15	6	6				1,876,020.00			629,341.46	596,017.28	17,208.58	3,111,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "N"	16	6	6				2,016,020.00			679,341.46	648,017.28	17,208.58	3,352,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "O"	17	6	6				2,156,020.00			729,341.46	700,017.28	17,208.58	3,593,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "P"	18	6	6				2,296,020.00			779,341.46	752,017.28	17,208.58	3,834,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "Q"	19	6	6				2,436,020.00			829,341.46	804,017.28	17,208.58	4,075,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "R"	20	6	6				2,576,020.00			879,341.46	856,017.28	17,208.58	4,316,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "S"	21	6	6				2,716,020.00			929,341.46	908,017.28	17,208.58	4,557,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "T"	22	6	6				2,856,020.00			979,341.46	960,017.28	17,208.58	4,798,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "U"	23	6	6				2,996,020.00			1,029,341.46	1,012,017.28	17,208.58	5,039,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "V"	24	6	6				3,136,020.00			1,079,341.46	1,064,017.28	17,208.58	5,280,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "W"	25	6	6				3,276,020.00			1,129,341.46	1,116,017.28	17,208.58	5,521,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "X"	26	6	6				3,416,020.00			1,179,341.46	1,168,017.28	17,208.58	5,762,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "Y"	27	6	6				3,556,020.00			1,229,341.46	1,220,017.28	17,208.58	6,003,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "Z"	28	6	6				3,696,020.00			1,279,341.46	1,272,017.28	17,208.58	6,244,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AA"	29	6	6				3,836,020.00			1,329,341.46	1,324,017.28	17,208.58	6,485,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AB"	30	6	6				3,976,020.00			1,379,341.46	1,376,017.28	17,208.58	6,726,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AC"	31	6	6				4,116,020.00			1,429,341.46	1,428,017.28	17,208.58	6,967,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AD"	32	6	6				4,256,020.00			1,479,341.46	1,480,017.28	17,208.58	7,208,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AE"	33	6	6				4,396,020.00			1,529,341.46	1,532,017.28	17,208.58	7,449,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AF"	34	6	6				4,536,020.00			1,579,341.46	1,584,017.28	17,208.58	7,690,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AG"	35	6	6				4,676,020.00			1,629,341.46	1,636,017.28	17,208.58	7,931,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AH"	36	6	6				4,816,020.00			1,679,341.46	1,688,017.28	17,208.58	8,172,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AI"	37	6	6				4,956,020.00			1,729,341.46	1,740,017.28	17,208.58	8,413,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AJ"	38	6	6				5,096,020.00			1,779,341.46	1,792,017.28	17,208.58	8,654,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AK"	39	6	6				5,236,020.00			1,829,341.46	1,844,017.28	17,208.58	8,895,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AL"	40	6	6				5,376,020.00			1,879,341.46	1,896,017.28	17,208.58	9,136,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AM"	41	6	6				5,516,020.00			1,929,341.46	1,948,017.28	17,208.58	9,377,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AN"	42	6	6				5,656,020.00			1,979,341.46	1,999,017.28	17,208.58	9,618,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AO"	43	6	6				5,796,020.00			2,029,341.46	2,050,017.28	17,208.58	9,859,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AP"	44	6	6				5,936,020.00			2,079,341.46	2,101,017.28	17,208.58	10,100,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AQ"	45	6	6				6,076,020.00			2,129,341.46	2,152,017.28	17,208.58	10,341,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AR"	46	6	6				6,216,020.00			2,179,341.46	2,203,017.28	17,208.58	10,582,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AS"	47	6	6				6,356,020.00			2,229,341.46	2,254,017.28	17,208.58	10,823,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AT"	48	6	6				6,496,020.00			2,279,341.46	2,305,017.28	17,208.58	11,064,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AU"	49	6	6				6,636,020.00			2,329,341.46	2,356,017.28	17,208.58	11,305,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AV"	50	6	6				6,776,020.00			2,379,341.46	2,407,017.28	17,208.58	11,546,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AW"	51	6	6				6,916,020.00			2,429,341.46	2,458,017.28	17,208.58	11,787,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AX"	52	6	6				7,056,020.00			2,479,341.46	2,509,017.28	17,208.58	12,028,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AY"	53	6	6				7,196,020.00			2,529,341.46	2,560,017.28	17,208.58	12,269,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "AZ"	54	6	6				7,336,020.00			2,579,341.46	2,611,017.28	17,208.58	12,510,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BA"	55	6	6				7,476,020.00			2,629,341.46	2,662,017.28	17,208.58	12,751,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BB"	56	6	6				7,616,020.00			2,679,341.46	2,713,017.28	17,208.58	12,992,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BC"	57	6	6				7,756,020.00			2,729,341.46	2,764,017.28	17,208.58	13,233,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BD"	58	6	6				7,896,020.00			2,779,341.46	2,815,017.28	17,208.58	13,474,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BE"	59	6	6				8,036,020.00			2,829,341.46	2,866,017.28	17,208.58	13,715,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BF"	60	6	6				8,176,020.00			2,879,341.46	2,917,017.28	17,208.58	13,956,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BG"	61	6	6				8,316,020.00			2,929,341.46	2,968,017.28	17,208.58	14,197,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BH"	62	6	6				8,456,020.00			2,979,341.46	3,019,017.28	17,208.58	14,438,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BI"	63	6	6				8,596,020.00			3,029,341.46	3,070,017.28	17,208.58	14,679,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BJ"	64	6	6				8,736,020.00			3,079,341.46	3,121,017.28	17,208.58	14,920,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BK"	65	6	6				8,876,020.00			3,129,341.46	3,172,017.28	17,208.58	15,161,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BL"	66	6	6				9,016,020.00			3,179,341.46	3,223,017.28	17,208.58	15,402,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BM"	67	6	6				9,156,020.00			3,229,341.46	3,274,017.28	17,208.58	15,643,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BN"	68	6	6				9,296,020.00			3,279,341.46	3,325,017.28	17,208.58	15,884,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BO"	69	6	6				9,436,020.00			3,329,341.46	3,376,017.28	17,208.58	16,125,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BP"	70	6	6				9,576,020.00			3,379,341.46	3,427,017.28	17,208.58	16,366,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BQ"	71	6	6				9,716,020.00			3,429,341.46	3,478,017.28	17,208.58	16,607,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BR"	72	6	6				9,856,020.00			3,479,341.46	3,529,017.28	17,208.58	16,848,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BS"	73	6	6				9,996,020.00			3,529,341.46	3,580,017.28	17,208.58	17,089,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BT"	74	6	6				10,136,020.00			3,579,341.46	3,631,017.28	17,208.58	17,330,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BU"	75	6	6				10,276,020.00			3,629,341.46	3,682,017.28	17,208.58	17,571,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BV"	76	6	6				10,416,020.00			3,679,341.46	3,733,017.28	17,208.58	17,812,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BW"	77	6	6				10,556,020.00			3,729,341.46	3,784,017.28	17,208.58	18,053,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BX"	78	6	6				10,696,020.00			3,779,341.46	3,835,017.28	17,208.58	18,294,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BY"	79	6	6				10,836,020.00			3,829,341.46	3,886,017.28	17,208.58	18,535,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "BZ"	80	6	6				10,976,020.00			3,879,341.46	3,937,017.28	17,208.58	18,776,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "CA"	81	6	6				11,116,020.00			3,929,341.46	3,988,017.28	17,208.58	19,017,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "CB"	82	6	6				11,256,020.00			3,979,341.46	4,039,017.28	17,208.58	19,258,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "CC"	83	6	6				11,396,020.00			4,029,341.46	4,090,017.28	17,208.58	19,499,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "CD"	84	6	6				11,536,020.00			4,079,341.46	4,141,017.28	17,208.58	19,740,587.32
ASISTENTE DE LABORATORIO "CE"	85	6	6				11,676,020.00			4,129,341.46	4,192,017.28	17,208.58	19,981,587.32
ASIST													



DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF

C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

C. MARÍA TERESA BAUTISTA CEBADA
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN
TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE
BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ RAMÍREZ
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y QUINTO
REGIDOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA
DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.



MTRO. JOSÉ CRUZ SEGURA
TERCER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR
DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE
MÉXICO.

DR. BENJAMÍN GONZÁLEZ POZOS
QUINTO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR
JURÍDICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ,
ESTADO DE MÉXICO.